
Presidencia: Estados Unidos de América

970ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO

1. Fecha: Miércoles, 17 de marzo de 2021 (por videoconferencia)

Apertura: 10.00 horas

Suspensión: 13.00 horas

Reanudación: 15.00 horas

Clausura: 15.25 horas

2. Presidencia: Sra. D. Pappas
Sra. C. Austrian

Antes de pasar al orden del día, la Presidenta recordó al Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS) las modalidades técnicas para la celebración de reuniones del FCS durante la pandemia de COVID-19, tal y como se describen en el documento FSC.GAL/2/21 OSCE+.

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: **DIÁLOGO SOBRE LA SEGURIDAD: FOMENTO DE LA CONFIANZA Y LA SEGURIDAD EN UN CONTEXTO DE AMBIGÜEDAD ESTRATÉGICA**

– *Simulación interactiva presentada por la Sra. S. Rybski, Directora de Instrucción y Ejercicios, Centro Europeo de Excelencia para la Lucha contra las Amenazas Híbridas*

– *Debate moderado por el Sr. R. Hindren, Jefe de Relaciones Internacionales, Centro Europeo de Excelencia para la Lucha contra las Amenazas Híbridas*

– *Presentación final a cargo del Sr. D. Roh, Director Principal en funciones, Oficina del Subsecretario Adjunto de Operaciones Especiales y Lucha contra el Terrorismo, Departamento de Defensa de los Estados Unidos*

Presidencia, Sra. S. Rybski (FSC.DEL/104/21 OSCE+), Sr. R. Hindren, Canadá, Estados Unidos de América, Finlandia, Federación de Rusia,

Reino Unido, Turquía (FSC.DEL/93/21), Georgia (FSC.DEL/96/21 OSCE+), Sr. D. Roh (FSC.DEL/83/21 OSCE+)

Punto 2 del orden del día: DECLARACIONES GENERALES

- a) *Situación en Ucrania y su entorno: Ucrania (FSC.DEL/86/21) (FSC.DEL/86/21/Add.1), Portugal-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (FSC.DEL/89/21), Reino Unido (FSC.DEL/88/21 OSCE+), Estados Unidos de América, Canadá, Federación de Rusia (Anexo 1)*
- b) *Maniobras militares en gran escala sin notificación previa en Azerbaiyán: Armenia (Anexo 2), Azerbaiyán (Anexo 3), Turquía (Anexo 4)*
- c) *Maniobras militares que se llevarán a cabo en la Federación de Rusia en marzo de 2021: Federación de Rusia (Anexo 5)*

Punto 3 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Reunión de donantes para Europa sudoriental, 24 de marzo de 2021: Coordinador del FCS para proyectos relacionados con armas pequeñas y armas ligeras y existencias de munición convencional (Austria)*
- b) *Convocatoria del segundo certamen de ensayos OSCE-IFSH 2021 sobre control de armamentos convencionales y medidas de fomento de la confianza y la seguridad dirigido a estudiantes y jóvenes profesionales: Representante del Centro para la Prevención de Conflictos (Anexo 6)*
- c) *Informe acerca de la 31ª Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación, celebrada por videoconferencia los días 2 y 3 de marzo de 2021: Montenegro (Anexo 7)*
- d) *Contribuciones financieras al Programa de Aprendizaje Electrónico del FCS y al proyecto Sistema de gestión de la información y presentación de informes (iMARS) para la recopilación, el procesamiento y la elaboración de informes sobre información militar intercambiada: Suecia, Representante del Centro para la Prevención de Conflictos*
- e) *Maniobras militares nacionales "Response 2021", Serbia, 17 y 18 de abril de 2021: Serbia (Anexo 8)*
- f) *Distribución del primer proyecto completo de una "Guía de mejores prácticas para la aplicación de la resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas: un compendio de prácticas de aplicación sugeridas por la OSCE" e invitación a una reunión del Grupo informal de Amigos sobre la resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 27 de abril de 2021 (FSC.DEL/82/21 Restr.): Coordinador del FCS para cuestiones de no proliferación (Belarús)*

g) *Día de San Patricio, 17 de marzo de 2021: Irlanda*

4. Próxima sesión:

Miércoles, 24 de marzo de 2021, a las 11.00 horas, por videoconferencia

970ª sesión plenaria

Diario FCS N° 976, punto 2 a) del orden del día

**DECLARACIÓN
DE LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA**

Señora Presidenta:

La Delegación de la Federación de Rusia ha señalado en repetidas ocasiones en las sesiones plenarias del Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS) que la cuestión del país al que pertenecen la República de Crimea y la ciudad federal de Sebastopol está definitivamente zanjada y no es objeto de debate. Sin embargo, en relación con las declaraciones efectuadas por una serie de Estados participantes que evidentemente han perdido el sentido de la realidad, deseo declarar lo siguiente.

Esta semana nuestro país celebra una fecha importante, y un hecho que verdaderamente fue un hito histórico, a saber, el séptimo aniversario de la reunificación de Crimea con el resto de Rusia. Le recuerdo que el 16 de marzo de 2014, a través de la expresión democrática y libre de su voluntad, el 96,77 por ciento de los crimeos se pronunciaron a favor de regresar a su tierra patria. El 18 de marzo de 2014 se firmó el tratado de adhesión de Crimea y Sebastopol a la Federación de Rusia.

En la actualidad, es justo afirmar que la integración de Crimea en el espacio común político, jurídico y socioeconómico de Rusia se ha consumado. De manera legal, y de conformidad con su Constitución, la Federación de Rusia ejerce la soberanía estatal sobre el territorio de la península de Crimea, incluidas las medidas destinadas a reforzar las capacidades de defensa del país. Crimea es una de las regiones rusas que experimenta uno de los procesos más dinámicos de desarrollo. Invitamos a nuestros distinguidos colegas a que visiten la península y comprueben por sí mismos el compromiso de sus habitantes con la decisión que tomaron libremente en marzo de 2014.

A continuación, estimada Señora Presidenta, permítame abordar directamente el tema que es objeto de debate: la situación político-militar en Ucrania.

La Federación de Rusia está muy preocupada por el aumento de las tensiones en la línea de contacto en Donbass. Desde noviembre del año pasado, la frecuencia y el número de los bombardeos de determinadas áreas de las regiones de Donetsk y Lugansk por parte de las fuerzas armadas de Ucrania ha aumentado gradual y continuamente. Ha habido víctimas civiles, además de daños cuantiosos causados a la infraestructura civil. El ejército ucraniano

utiliza cada vez más morteros de diversos calibres, y se ha informado de ataques con artillería lanzacohetes en la periferia del norte de Donetsk.

Tales infracciones no son respuestas a provocaciones, ni son accidentales. Se trata de actos perpetrados deliberadamente, con la complicidad de las autoridades ucranianas. Basta con recordar la observación hecha el 19 de febrero de este año por el Secretario del Consejo de Seguridad Nacional y Defensa de Ucrania, Oleksiy Danilov, según el cual el ejército ucraniano podía tomar “decisiones inmediatas” de abrir fuego en Donbass.

La Misión Especial de Observación de la OSCE en Ucrania ha confirmado el desplazamiento de fuerzas y equipo adicionales de las fuerzas armadas ucranianas a través de nudos ferroviarios hasta la línea de contacto y el despliegue de equipo militar en áreas residenciales. Desde mediados de febrero, los observadores han constatado la presencia de al menos 300 carros de combate y otros sistemas de armamentos del ejército ucraniano, incluidos sistemas de gran calibre, fuera de los lugares de almacenamiento designados. Me interesaría preguntarle a la Delegación de Ucrania: ¿Cuál es la intención del Gobierno ucraniano al realizar preparativos tan activos en el este del país?

La escalada de tensiones en Donbass ha coincidido, milagrosamente, con el bloqueo de las negociaciones en el seno del Grupo de Contacto Trilateral. De hecho, fue en noviembre cuando Ucrania tuvo que hacer frente al requerimiento de dar respuesta a las propuestas concretas de Donbass de que se produjera un arreglo integral del conflicto. Sin embargo, el Gobierno ucraniano sigue empeñándose en evitar un diálogo sustancial con los representantes de Donetsk y Lugansk, infringiendo así los Acuerdos de Minsk. En seis años, todavía no tenemos la respuesta a esta pregunta: ¿Cómo pretende Ucrania exactamente solucionar el conflicto de manera pacífica, es decir, por medios que no sean militares?

Cabe recordar que el Gobierno ucraniano impugnó unilateralmente las medidas adicionales para asegurar el régimen de alto el fuego que, tras seis meses resistiéndose tenazmente, había firmado su delegación en el Grupo de Contacto Trilateral. Otra medida destructiva tuvo lugar en septiembre, cuando la parte ucraniana impugnó un mecanismo conjunto con Donbass para verificar las violaciones del alto el fuego.

Mientras el Gobierno ucraniano sigue negando el bombardeo que ha iniciado y alega que está tomando medidas para reforzar el “régimen de silencio”, sigue aumentando el número de víctimas del enfrentamiento armado en Donbass. Según la Misión de Observación de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ucrania, desde abril de 2014 el conflicto armado interno en Ucrania se ha cobrado 3.077 vidas humanas, entre ellas las de 148 niños. Como una de las mediadoras del proceso de paz, Rusia insiste en que es inaceptable que prosiga la violencia armada en el este de Ucrania.

Sin embargo, observamos que las autoridades ucranianas actuales prefieren ignorar tanto a la propia población de Donbass como a sus representantes en el Grupo de Contacto Trilateral, y siguen apoyando a sus “tutores” externos para propagar el bulo de la denominada “agresión rusa”. Es evidente que, de esta manera, se empeñan en tratar de ocultar su propia pasividad y su sabotaje flagrante de los acuerdos alcanzados antes acerca del arreglo interno en Ucrania, y desviar su culpa por haber paralizado ellos mismos el proceso de paz. Al hacerlo, insisten en la tesis de que Rusia es, presuntamente, “parte en el conflicto” y que al parecer le corresponde asumir “ciertas obligaciones” en virtud del Conjunto de Medidas de Minsk.

Invitamos a nuestros colegas a que examinen las bases jurídicas del arreglo interno en Ucrania. Las partes en el conflicto se enuncian clara e inequívocamente en el párrafo 2 del Conjunto de Medidas, en el que se mencionan explícitamente las fuerzas ucranianas y las formaciones armadas de ciertas áreas de las regiones de Donetsk y Lugansk. Dicho en otros términos, las disposiciones de ese documento disponen que su aplicación depende por igual de las acciones conjuntas y coordinadas de solo dos partes: Ucrania y Donbass. Permítame también señalar a su atención el hecho de que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que aprobó por unanimidad el Conjunto de Medidas en su resolución 2202 de 17 de febrero de 2015, también las ha reconocido como las partes en el conflicto. Por tanto, estimados colegas, es hora de que por fin se familiaricen con el tema en cuestión y entablen conversaciones serias y basadas en los hechos acerca de la manera de superar la crisis.

Señora Presidenta:

Para responder a las declaraciones realizadas hoy por una serie de delegaciones occidentales que, por desgracia, plantean una interpretación distorsionada de la situación en Donbass, deseo insistir en que son sus acciones de apoyo a las medidas destructivas del Gobierno ucraniano lo que constituyen un reto fundamental para la seguridad europea. Al seguir elogiando exageradamente los “esfuerzos” y el “empeño” del Gobierno ucraniano en alcanzar un arreglo pacífico, nuestros colegas demuestran el colmo del cinismo. ¿Tal vez hoy nos recuerden quién inició la operación de castigo contra su propia población por negarse a reconocer el resultado del sangriento golpe de Estado ocurrido en Kiev en febrero de 2014? ¿Quién ha sido el que, en vez de dialogar con su propia ciudadanía, ha estado bombardeándola con fuego a granel de balas y proyectiles durante siete años?

Para nosotros está claro qué es lo que motiva realmente la táctica de alentar la actitud agresiva del Gobierno de Ucrania. Los Estados Unidos de América y los países occidentales ven a Ucrania solo como un trampolín para “contener” a Rusia, y se dedican sistemáticamente a mantener un foco de tensiones junto a nuestras fronteras.

En ese contexto, las palabras de la Viceprimera Ministra de Ucrania para la Integración Europea y Euroatlántica, Olha Stefanishyna, son elocuentes: en una reunión reciente con la delegación del Mando Terrestre Aliado de la OTAN que tuvo lugar los días 10 y 11 de marzo de 2021, afirmó que “la valiosa experiencia de oposición a Rusia permite a Ucrania pasar a la siguiente fase de su integración en la OTAN”.

Saltan a la vista las ventajas económicas y militares que han obtenido los Estados Unidos y sus aliados del golpe de Estado en Kiev. En los últimos siete años, las maniobras de países de la OTAN se han intensificado en el territorio de Ucrania (este año se han previsto ocho), mientras que los sectores más atractivos de su economía están siendo asimilados por empresas estadounidenses y europeas. Por ejemplo, el ensamblaje de los helicópteros militares estadounidenses de uso general Bell UH-1 Iroquois empezará a hacerse en breve en la fábrica de aviación de Odesa.

Los países occidentales siguen financiando, entrenando y pertrechando al ejército ucraniano con armas y equipo militar. Hemos observado que a principios de marzo un grupo de asesores militares británicos visitó las posiciones ucranianas en el área de la denominada “operación de fuerzas conjuntas” en Donbass, y evaluó el entrenamiento de las fuerzas ucranianas allí desplegadas. Sería muy interesante oír esa evaluación de nuestros distinguidos

colegas británicos, y preguntarles si también les gustaría familiarizarse con la situación al otro lado de la línea de contacto. Eso sería un indicio veraz de que desean un arreglo pacífico del conflicto interno en Ucrania que se base en el equilibrio de los intereses de las partes.

Señora Presidenta:

En resumidas cuentas: Deseo recalcar que lo único que pueden y deben hacer los “tutores” del actual Gobierno ucraniano es insistir en que cumpla la parte que le toca de los Acuerdos de Minsk. Instamos a nuestros colegas occidentales a que colaboren estrechamente con sus “pupilos” para que, en vez de llevar a cabo provocaciones armadas y tergiversaciones de la realidad, se dediquen a restablecer el diálogo con los habitantes del este de Ucrania, tal y como estipula el marco jurídico para un arreglo interno en Ucrania. Además, con el aumento de los bombardeos por Ucrania, es crucial que los asociados utilicen su influencia para impedir que estalle de nuevo una guerra civil en toda regla. La actitud de encubrir al Gobierno de Ucrania no es más que traicionar a la población que vive en la zona en conflicto y los valores europeos tan cacareados que a nuestros colegas occidentales les encanta mencionar.

Confiamos sinceramente en que los dirigentes ucranianos consigan impedir la escalada de tensiones y reafirmen su compromiso con la firma que puso el Jefe de Estado de Ucrania bajo el Conjunto de medidas de Minsk. En su calidad de mediadora, la Federación de Rusia, junto con la OSCE, Alemania y Francia, está dispuesta a ayudar en la medida de lo posible a solucionar la situación en el este de Ucrania. Como ha declarado el Presidente ruso, Vladimir Putin, todo intento de reconquistar Donbass por la fuerza tendrá gravísimas consecuencias para el Estado ucraniano en general.

Gracias, Señora Presidenta. Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

970ª sesión plenaria

Diario FCS N° 976, punto 2 b) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ARMENIA

Señora Presidenta:

El 15 de marzo de 2021, las fuerzas armadas de Azerbaiyán iniciaron maniobras militares en gran escala que finalizarán mañana 18 de marzo. Según la información oficial facilitada por el Ministerio de Defensa de Azerbaiyán, en ellas participan hasta 10.000 efectivos militares, 100 carros de combate y otros vehículos acorazados, 200 misiles y sistemas de artillería de diversos calibres, sistemas de lanzacohetes múltiples y morteros, y 30 vehículos de aviación militar y vehículos aéreos no tripulados.

Con arreglo al Capítulo V (Notificación previa de determinadas actividades militares), párrafo 40.1.1, del Documento de Viena 2011, esas maniobras deberían haberse notificado al menos 42 días antes de la fecha de inicio, puesto que la cantidad de tropas que participan en ellas supera el umbral de 9.000 efectivos. Además, si la declaración de buenas intenciones de Azerbaiyán y las “sinceras” invitaciones a establecer relaciones de buena vecindad fueran auténticas y reales, esas maniobras deberían haberse notificado independientemente del número de efectivos que participaran en ellas.

Señora Presidenta:

Estas son ya las terceras maniobras militares sin notificación previa que tienen lugar en nuestra región desde el cese de las hostilidades en la guerra de agresión desencadenada por Azerbaiyán contra Artsaj y su pueblo en septiembre de 2020. Queremos recordar que, cuando aquí en el FCS, en enero, la Delegación armenia pidió a la Delegación de Turquía que, en aras de la transparencia, facilitara información sobre los parámetros de las maniobras militares conjuntas turco-azeríes realizadas del 1 al 12 de febrero en Kars que, por cierto, fueron calificadas como las de mayor envergadura del período invernal por los medios informativos turcos y azeríes, las Delegaciones de Turquía y Azerbaiyán se negaron a facilitar información y acusaron al unísono a Armenia de obstaculizar los esfuerzos encaminados a lograr la seguridad y la estabilidad en nuestra región.

Seguimos creyendo, como ya hemos dicho anteriormente, que todas las declaraciones de la Delegación de Azerbaiyán acerca de consolidar la seguridad y la protección, y de promover la cooperación en nuestra región, no son más que intentos de proyectar una imagen de Azerbaiyán como nación amante de la paz. Para que eso fuera cierto, no basta únicamente con palabras y declaraciones, deben ir acompañadas de acciones concretas.

Las declaraciones y los pronunciamientos de Azerbaiyán suenan especialmente a palabras huecas cuando se las considera a la luz de sus continuados llamamientos al derecho de hacer uso de la fuerza contra Artsaj y de sus amenazas de volver a utilizar la fuerza. Paz no es solo una hermosa palabra, y no puede construirse sobre el recurso a la fuerza o la amenaza del uso de la fuerza. En ese contexto, la realización de maniobras militares en gran escala sin notificación previa, con claros objetivos ofensivos y acompañadas por mensajes extremadamente hostiles y provocadores, pone de manifiesto las verdaderas intenciones de Azerbaiyán.

En los últimos años, maniobras militares sin notificación previa realizadas por Azerbaiyán han desembocado, en dos ocasiones, en agresiones militares contra Artsaj (en 2016 y 2020). Consideramos que las actuales maniobras son una amenaza real para la seguridad de Armenia y Artsaj. Pedimos a los Estados participantes de la OSCE que respalden nuestros esfuerzos encaminados a crear un entorno favorable para la consolidación de la confianza y la fiabilidad en nuestra región, y que reaccionen a esos actos de provocación que también son claras violaciones de las disposiciones del Documento de Viena.

Señora Presidenta:

Estamos seguros de que el conjunto de instrumentos político-militares de la OSCE deberían cumplir su objetivo de promover la confianza y la fiabilidad mediante la mejora de la transparencia y la eliminación de los equívocos.

Dicho esto, y con espíritu de transparencia, me gustaría informar al Foro acerca de las maniobras militares que actualmente están llevando a cabo las fuerzas armadas armenias, que no están sujetas a notificación en virtud del Documento de Viena. La maniobra táctica y táctico-profesional, que tendrá lugar del 16 al 20 de marzo, se está realizando conforme al plan de preparación de las fuerzas armadas de Armenia. En ellas participan 7.500 efectivos de personal, 200 misiles y sistemas de artillería, 100 vehículos acorazados, más de 150 sistemas contracarro, y 90 sistemas de defensa aérea y aviación. Su objetivo es evaluar la preparación de las tropas para el combate, el mando y el control, y sus capacidades de reacción rápida; evaluar la coordinación entre las unidades orgánicas, adscritas y de apoyo al combate, y los medios de que disponen; y realizar entrenamientos de control de tiro, con munición real y escenarios de juegos de guerra táctico-operativos.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias.

970ª sesión plenaria

Diario FCS N° 976, punto 2 b) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE AZERBAIYÁN

Señora Presidenta:

Desearía ejercer mi derecho de réplica para responder a la declaración efectuada por la Delegación de Armenia sobre la cuestión de las maniobras militares que está realizando Azerbaiyán.

Las maniobras militares táctico-operativas las llevan a cabo las fuerzas armadas de Azerbaiyán del 15 al 18 de marzo de 2021. En ellas participan hasta 10.000 efectivos, que representan distintos componentes, secciones, formaciones y unidades de las fuerzas armadas. Incluye las fuerzas de defensa aérea y terrestre, así como fuerzas de reserva, tropas internas, unidades de defensa civil y tropas de fronteras. En dichas maniobras participan también 100 carros de combate y otros vehículos acorazados, hasta 200 misiles y sistemas de artillería de diversos calibres, sistemas de lanzacohetes múltiples y morteros, hasta 30 elementos de aviación militar y vehículos aéreos no tripulados para diversos fines. La finalidad de las maniobras es, entre otras cosas, cumplir tareas relacionadas con la lucha contra grupos terroristas, en particular formaciones armadas ilegales. También hay que subrayar que las maniobras no suponen ningún riesgo para la seguridad y la estabilidad de la región y ningún otro país regional, excepto Armenia, ha expresado inquietud acerca de las mismas.

Contrariamente a las reclamaciones de Armenia, las maniobras tampoco están incluidas en el tipo de actividades militares que requieren notificación previa en virtud del Capítulo V, párrafo 40.1.1 del Documento de Viena, ni en términos de la composición del personal militar ni de la cantidad de equipo militar que participa en las maniobras. Sin embargo, el Ministerio de Defensa de Azerbaiyán, haciendo gala de su espíritu de transparencia, ha anunciado por anticipado la realización de las maniobras y proporciona periódicamente actualizaciones relacionadas con las diferentes fases de las mismas.

Y hablando de maniobras militares, nos gustaría informar al Foro de que actualmente las fuerzas armadas armenias también están realizando maniobras militares en gran escala, que comenzaron el 16 de marzo y se prolongarán hasta el 20 de marzo de 2021. Según la información facilitada por el Ministerio armenio de Defensa, en las maniobras participan unos 7.500 efectivos de personal, cerca de 200 misiles, cohetes y artillería, más de 150 equipos contracarro, aproximadamente 100 vehículos acorazados y más de 90 unidades de equipo de defensa aérea.

Recordamos asimismo que durante decenios, Armenia, violando flagrantemente sus obligaciones internacionales y los principios y compromisos fundamentales de la OSCE, ha desplegado ilegalmente sus fuerzas armadas, ha ampliado de forma masiva sus efectivos militares y ha llevado a cabo innumerables maniobras militares ilegales en los antiguos territorios ocupados de Azerbaiyán, utilizando esos territorios como campo de entrenamiento de sus fuerzas armadas. Dado que la contraofensiva de las fuerzas armadas de Azerbaiyán del pasado año puso fin a tres decenios de ocupación de territorios azeríes, Armenia se ve ahora obligada a entrenar a sus fuerzas armadas dentro de sus propias fronteras estatales. Así pues, cabría esperar que empezara a realizar esas maniobras más a menudo.

Además, queremos señalar a la atención del Foro el hecho alarmante de que Armenia sigue intentando introducir ilegalmente a su personal armado en los territorios de Azerbaiyán, utilizando diversas artimañas. Armenia intentó introducir en territorio de Azerbaiyán soldados armenios vestidos de civil, por la carretera que atraviesa el distrito de Lachin, utilizando camiones civiles y material de construcción para burlar los procedimientos de control del contingente ruso de mantenimiento de la paz. Esos intentos van en contra de las obligaciones contraídas por Armenia en la declaración trilateral de 10 de noviembre de 2020, que prevé la retirada de las tropas armenias del territorio de Azerbaiyán de forma simultánea con el despliegue del contingente de mantenimiento de la paz de la Federación de Rusia. Además, de conformidad con la declaración trilateral, Azerbaiyán consintió en facilitar la circulación de civiles, camiones y mercancías por la carretera que atraviesa el distrito de Lachin, con fines exclusivamente humanitarios. Los intentos de hacer un uso indebido para fines militares son una grave violación de las disposiciones de la declaración trilateral, así como de los principios y compromisos fundamentales de la OSCE.

En la misma línea, hay que recordar el grupo de sabotaje de 62 militares armenios que penetró en el territorio de Azerbaiyán a finales de noviembre de 2020, tras la firma de la declaración trilateral, y llevó a cabo una serie de ataques contra civiles y militares azeríes, causando la muerte de cuatro militares y un civil. Eso provocó una grave tensión militar, antes de que los componentes del grupo fueran detenidos a resultas de una operación antiterrorista de Azerbaiyán. Así pues, para evitar que se repitan incidentes de ese tipo y que se recrudezcan las tensiones en la región, Armenia debe abandonar sus fútiles intentos de enviar ilegalmente a sus militares al territorio de Azerbaiyán. También debe abandonar la práctica de obligar a su personal militar a participar en actividades militares en el territorio de otro Estado, contra su voluntad y poniendo en riesgo su seguridad, ya que, entre otras cosas, es una flagrante violación de los derechos humanos de dicho personal.

Por último, instamos a Armenia a que, en lugar de perpetuar su prolongado discurso y sus acusaciones infundadas contra Azerbaiyán en el marco del FCS, se centre en cumplir de buena fe sus compromisos político-militares y ponga fin a sus actividades y declaraciones desestabilizadoras que pueden socavar la puesta en práctica de la declaración trilateral de 10 de noviembre de 2020 y el proceso de rehabilitación y reconciliación posconflicto. La declaración trilateral proporciona orientación clara para alcanzar una paz, una seguridad y una estabilidad duraderas en nuestra región, y por tanto debe aplicarse de forma integral y sin reservas.

Solicito que le presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señora Presidenta.

970ª sesión plenaria

Diario FCS N° 976, punto 2 b) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE TURQUÍA

Señora Presidenta:

Quisiera tomar la palabra para ejercer el derecho de réplica de mi Delegación con respecto a las cuestiones planteadas por la Delegación armenia.

En varias sesiones anteriores, tanto del Foro de Cooperación en materia de Seguridad como del Consejo Permanente, proporcionamos información detallada sobre las maniobras conjuntas “Winter 2021” realizadas entre el 1 y el 12 de febrero en Kars (Turquía), unas maniobras conjuntas llevadas a cabo por nuestro país y Azerbaiyán. Por lo tanto, voy a ser muy breve en este punto.

Las maniobras se realizaron a nivel de batallón. El número de efectivos y equipos militares que participaron en ellas estaba por debajo de los umbrales establecidos en el Documento de Viena 2011.

En consecuencia, no notificamos previamente su realización.

Sin embargo, Turquía, actuando de buena fe, facilitó información sobre esta actividad militar a través de los canales oficiales.

La Delegación armenia ha preguntado sobre el parámetro empleado para facilitar información acerca de dichas maniobras. En lo que respecta a Turquía, el parámetro viene dado por los umbrales establecidos en el Documento de Viena.

Por la forma en que la Delegación armenia insiste en referirse a estas maniobras conjuntas en sus declaraciones, entendemos que nuestros colegas armenios tienen un problema con los umbrales y las disposiciones del Documento de Viena. Por ese motivo, los instamos a que se sumen a las iniciativas destinadas a modernizar el Documento de Viena y a que presenten sus sugerencias.

También tomamos nota de que la Delegación armenia, en aras de la “transparencia”, proporcionó información sobre las maniobras que estaban llevando a cabo en ese momento las fuerzas armadas armenias. Sin embargo, como es bien sabido, Armenia ha suspendido unilateralmente desde julio de 2020 la aplicación de sus compromisos y obligaciones con respecto a Turquía en virtud del Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa y

del Documento de Viena. Esto es una clara violación de documentos vinculantes desde el punto de vista jurídico y político. Si Armenia desea seriamente aumentar la transparencia, esperamos que revoque esa decisión.

Señora Presidenta, solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias.



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Foro de Cooperación en materia de Seguridad

FSC.JOUR/976

17 March 2021

Annex 5

SPANISH

Original: RUSSIAN

970ª sesión plenaria

Diario FCS N° 976, punto 2 c) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA

Señora Presidenta:

Basándonos en el principio de transparencia voluntaria, nos gustaría informar a nuestros distinguidos colegas del Foro de Cooperación en materia de Seguridad sobre las maniobras que las fuerzas armadas de la Federación de Rusia tienen previsto realizar en marzo del presente año.

Del 16 al 22 de marzo se llevarán a cabo unas maniobras para el personal de mando y las tropas con agrupaciones de tropas (fuerzas) del Distrito Militar Central en campos de entrenamiento de las regiones de Orenburg y Kemerovo. En las maniobras participarán en total 11.500 efectivos (hasta 5.750 efectivos por campo de entrenamiento, quedando la región de Kemerovo fuera de la zona de aplicación del Documento de Viena 2011), unos 250 sistemas de armamentos y piezas de equipo, y hasta 50 aeronaves. Cabe señalar que la invitación de observadores y la notificación obligatorias en virtud del Documento de Viena no están previstas en este contexto.

Del 19 al 26 de marzo se efectuarán en el territorio de la región de Transbaikal unas maniobras de mando de las fuerzas aéreas y de defensa aérea del Distrito Militar Oriental. En ellas participarán hasta 7.000 soldados, cerca de 2.000 sistemas de armamentos y piezas de equipo, y hasta 120 aeronaves y helicópteros.

Del 29 de marzo al 2 de abril, también están previstas unas maniobras para el personal de mando y las tropas con agrupaciones de tropas (fuerzas) del Distrito Militar Oriental en el territorio de la región de Transbaikal. En ellas participarán hasta 9.000 soldados, unas 3.000 piezas de equipo militar y hasta 80 aeronaves.

Gracias, Señora Presidenta. Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Foro de Cooperación en materia de Seguridad

FSC.JOUR/976

17 March 2021

Annex 6

SPANISH

Original: ENGLISH

970ª sesión plenaria

Diario FCS N° 976, punto 3 b) del orden del día

DECLARACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL CENTRO PARA LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS

En colaboración con el Instituto de Investigaciones sobre la Paz y la Política de Seguridad de la Universidad de Hamburgo (IFSH), y en asociación con instituciones académicas y de investigación de renombre, entre ellas el Centro de Ginebra para la Política de Seguridad, el Instituto Estatal de Relaciones Internacionales de Moscú (Universidad MGIMO) y el Centro de Viena para el Desarme y la No Proliferación, el Centro para la Prevención de Conflictos de la OSCE ha convocado el segundo certamen de ensayos OSCE-IFSH 2021 sobre control de armamentos convencionales y medidas de fomento de la confianza y la seguridad dirigido a estudiantes y jóvenes profesionales.

Tras el primer certamen, que obtuvo un gran éxito en 2020, el certamen que se celebra en 2021 tiene como objetivo facilitar la ampliación de conocimientos y experiencia sobre el control de armamentos convencionales y las medidas de fomento de la confianza y la seguridad en la OSCE entre los estudiantes y los recién graduados interesados en los estudios sobre la paz y la seguridad.

Animamos a los Estados participantes y a los Socios para la Cooperación a que difundan la información sobre el mencionado certamen de ensayos en universidades, institutos de investigación pertinentes y organismos gubernamentales.

La convocatoria de ensayos se ha distribuido con el número de referencia SEC.INF/12/21, de fecha 18 de marzo de 2021, y también se puede encontrar en la página web de la OSCE en:

<https://www.osce.org/OSCE-IFSH-Essay-Competition-CSBMs-2021>

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señora Presidenta.

970ª sesión plenaria

Diario FCS N° 976, punto 3 c) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MONTENEGRO

Señora Presidenta:

Gracias por concederme la palabra. Quisiera presentar un escueto informe sobre la reciente Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación (RAEA).

Excelencias,
Estimados colegas,
Distinguidos representantes de los Estados participantes:

Montenegro tuvo el honor de presidir la sesión de clausura de la 31ª Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación, celebrada en Viena los días 2 y 3 de marzo de 2021. Debido a las restricciones actuales impuestas por la pandemia de COVID-19, la reunión se celebró a través de la plataforma de videoconferencia Zoom.

La 31ª RAEA se organizó bajo la Presidencia estadounidense del Foro, de conformidad con la Decisión N° 7/20 del FCS y con el orden del día anotado y el calendario indicativo publicados con el número de referencia FCS.AIAM/1/21/Corr.1. La reunión fue copresidida por Mongolia y Montenegro y constó de una sesión de apertura, tres sesiones de trabajo y una sesión de clausura.

La reunión contó con una gran asistencia, un total de 294 participantes inscritos (225 hombres y 69 mujeres) de Estados participantes, Socios para la Cooperación, organizaciones internacionales y el Consejo Permanente y el Centro para la Prevención de Conflictos de la OSCE. La gran mayoría, 260, representaban a Estados participantes.

El objetivo de la reunión consistía en examinar opciones y buscar formas de avanzar conjuntamente en la aplicación del Documento de Viena 2011. Fue un evento provechoso y fructífero que aportó nuevas ideas, planteó cuestiones y señaló algunas soluciones y medios para seguir mejorando la aplicación. Por tanto, deseo expresar mi más sincera satisfacción por cómo se ha desarrollado la reunión y agradecer una vez más a todas las delegaciones su compromiso y sus valiosas contribuciones a los dos días de fructíferos debates. Esperamos con interés que las medidas de fomento de la confianza y la seguridad sigan desarrollándose como continuación de dichos debates.

Permítanme informarles de que las observaciones realizadas por el Presidente de la sesión de clausura de la 31ª RAEA se distribuyeron con el número de referencia FCS.AIAM/21/21 el pasado 5 de marzo de 2021, y que el diario de la reunión se distribuyó con el número de referencia FCS-AIAM.JOUR/24. El resumen consolidado se distribuirá a su debido tiempo.

Señora Presidenta:

Permítame aprovechar esta oportunidad para manifestar nuestro agradecimiento a la Presidencia estadounidense del FCS, al Centro para la Prevención de Conflictos, a las dos Presidentas, a los coordinadores y relatores de las sesiones de trabajo, y a todo el personal encargado de la logística por haber preparado y llevado a cabo magníficamente esta importante reunión en las circunstancias de la actual pandemia.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Muchas gracias.

970ª sesión plenaria

Diario FCS N° 976, punto 3 e) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE SERBIA

Señora Presidenta,
Excelencias,
Estimados colegas:

Permítanme informarles de que los días 17 y 18 de abril de 2021, la República de Serbia llevará a cabo las maniobras tácticas conjuntas “Response 2021”, de ámbito nacional y con munición real, en los recintos militares de Pasuljanske Livade y Orešac.

El objetivo general de estas maniobras consiste en demostrar la determinación, la competencia y la potencia de fuego de las unidades de las Fuerzas Armadas serbias, así como el alto grado de sinergia y cooperación entre las Fuerzas Armadas serbias y el Ministerio del Interior de la República de Serbia a la hora de responder a los retos, riesgos y amenazas para la seguridad de la República.

Los objetivos tácticos de las maniobras son: adiestrar a las unidades de la Fuerza Aérea y de la Defensa Aérea en la prestación de apoyo aéreo al Ejército, a las Fuerzas de Operaciones Especiales y al Ministerio del Interior de la República de Serbia; mejorar la capacidad de las unidades de las Fuerzas Armadas serbias para llevar a cabo actividades y procedimientos tácticos durante la operación de combate y realizar con éxito operaciones con munición real en diversos terrenos y condiciones climatológicas; y mejorar la sinergia entre las unidades de las Fuerzas Armadas serbias y el Ministerio del Interior de la República de Serbia.

El responsable de la realización de las maniobras es el Mando del Ejército de las Fuerzas Armadas de Serbia.

En las maniobras participarán todos los elementos del Ejército, de la Fuerza Aérea y de la Defensa Aérea, las unidades especiales de las Fuerzas Armadas serbias y el Ministerio del Interior de la República de Serbia.

Debido a los problemas actuales y a la interrupción del funcionamiento de la Aplicación Integrada de Notificaciones (INA), el Centro de Verificación de la República de Serbia no ha presentado aún el formato de notificación F25 para dichas maniobras. En cuanto se reanude el funcionamiento habitual de la INA, se hará llegar el formato a todos los Estados participantes de la OSCE a través de la Red de Comunicaciones de la Organización.

Este anuncio de la actividad que van a llevar a cabo próximamente las Fuerzas Armadas serbias, aunque no sea obligatorio en virtud de las disposiciones del Documento de Viena 2011, es una expresión de buena voluntad y de apoyo por parte de la República de Serbia con respecto al fomento de la confianza y la seguridad, tanto en la región como en el área de la OSCE.

Gracias por su atención; solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señora Presidenta.